

Escrito nº 14 de la caja 3. 1955. Certificación secretario.

Don Ignacio García Gutiérrez secretario del Ayuntamiento de Villorejo, provincia y partido de Burgos.

Certifico: Que según consta en el libro de actas de las que celebra este ayuntamiento, al folio 13 vuelto, se encuentra el acta, que, copiada literalmente, dice así:
Alcalde: Manuel Gómez Delgado.

Concejales: Don Gregorio López Blanco. Don Máximo Gómez del Río. Don Eusebio Marcos Arnaiz.

Secretario: Don Ignacio García Gutiérrez.

“En Villorejo, provincia y partido de Burgos, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la casa consistorial de este municipio, los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Gómez Delgado con objeto de celebrar sesión ordinaria. Abierta esta por el señor alcalde, se dio lectura por el secretario del acta anterior, que fue aprobada. Acto seguido **el señor presidente manifestó a sus compañeros que, encontrándose en mal estado, y no reuniendo las condiciones necesarias la escuela nacional mixta y casa habitación del señor maestro de esta localidad, cree sumamente necesario la construcción de dos escuelas y dos casas habitaciones para los profesores.** Enterados de lo expuesto por el señor presidente, y creyendo que es justa y razonable su proposición, acuerdan por unanimidad la construcción de los referidos edificios lo más pronto que les sea posible.

Y no teniendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, levantando la correspondiente acta firmándola los asistentes de que Yo el secretario certifico.

El Alcalde Manuel Gómez Delgado. Los concejales Gregorio López Blanco; Máximo Gómez del Río; Eusebio Marcos Arnaiz. El secretario Ignacio García.

Hay un sello en tinta que se lee: Ayuntamiento Villorejo.”

Igualmente certifico: Que el acta de sesión a que se hace referencia la anterior certificación, fue aprobada por este Ayuntamiento en sesión del seis del mes actual.

Concuerda con su original al que me remito, y para que conste y surta sus efectos, expido la presente en Villorejo a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Escrito nº 16 de la caja 3. 1958. Impresos.

Ministerio de Educación Nacional. Junta de construcciones escolares Burgos.

Con fecha 25 de pasado enero remití a Usted impresos de fichas a fin de que por ese municipio se rellenasen los datos a las construcciones escolares realizadas en esa localidad, y una vez cumplimentado se devolviesen a esta Junta, como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no lo ha verificado, reitero a Usted el urgente cumplimiento de lo que se le interesaba.

Dios guarde a Usted muchos años.

Burgos 12 de marzo de 1958.

El secretario. R. Vela.

Sr. Alcalde del ayuntamiento de Villorejo.